



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**  
**DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
 Alameda Juan Pablo II, Complejo Plan Maestro, Edificio B-3, Centro de Gobierno, San Salvador  
 PBX:503(2526-3000) DIRECTO DACI 503(2529-3549)



MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS SE No.014**

San Salvador, 04 de Febrero de 2021

SEÑORES: MULTIPROVEEEDORES, S.A. DE C.V

NIT [REDACTED]

No. NRC: [REDACTED]

Atentamente solicito suministrar con cargo al MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO DE GASTO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO CON IVA	TOTAL CON IVA
			COMPRA DE:		
		54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios		
1	UNIDAD	54118	<b>SUMINISTRO DE SISTEMA DE LUCES DE EMERGENCIA INCLUYE:</b> * Kits de estrobos de led (son 4 estrobos para que sean instalados en los faros delanteros y traseros del vehículo con su cable y fuente). Incluye: cable blindado de fábrica con sus conectores protegido contra humedad, 4 lamparas estroboscópicas para montar en la parte interna de los faros delanteros y/o traseros del vehículo. Kits de 2 luces de 2 leds cada una para parrilla una color azul y una rojo para que sean instalados en la parte delantera del vehículo. SIRENA ELECTRONICA TIPO POLICIAL CDE 100W Incluye los siguientes tonos: Standard (600-135Hz), Wail (12C/MIN), Yelp (180C/MIN), Hi-Low, Air Horn (SONIDO DE PATO). Sellado a prueba de agua, Temperatura -20°C/60°C. Sistema de protección contra polaridad inversa y contra picos, con micrófono de mano, Bocina de 100W modelo TA100-N. <b>NO INCLUYE INSTALACIÓN</b>	\$ 1,099.00	\$ 1,099.00
SON: Un mil noventa y nueve 00/100 DÓLARES					\$ 1,099.00

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA 77/2021 DE FECHA 22-01-2021**

JUSTIFICACIÓN: Lo solicitado será para fortalecer la seguridad integral que actualmente posee el Director Ejecutivo de la Comisión Nacional Antidrogas, ya que se ha catalogado como persona de alto riesgo de su seguridad

UP: 01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL

LT: 01 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

- GARANTIA: 1 AÑO POR DESPERFECTO DE FÁBRICA
- TIEMPO DE ENTREGA: 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA
- FORMA DE PAGO: CRÉDITO 30 DÍAS POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DEL EQUIPO
- FACTURAR A NOMBRE DE: MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA. NIT 0614-010107-101-2.
- POR DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA, A PARTIR DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2008, ESTA SECRETARIA DE ESTADO SE CONVIERTE EN AGENTE DE RETENCIÓN DEL IVA, POR LO QUE EN SU FACTURA DEBERÁ APARECER DEDUCIDO EL 1% DE DICHO IMPUESTO, EXTENDIÉNDOLE ESTE MINISTERIO, EL RESPECTIVO FORMULARIO DE RETENCIÓN. LA RETENCIÓN A QUE SE REFIERE ESTA CLAUSULA SERÁ APLICABLE EN OPERACIONES EN QUE EL PRECIO DE VENTA DE LOS BIENES TRANSFERIDOS O DE LOS SERVICIOS PRESTADOS SEA IGUAL O SUPERIOR A CIEN DÓLARES MÁS IVA.
- FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA A) SOLICITUDES DE COTIZACIONES Y REGISTRO EN COMPRASAL B) LAS OFERTAS Y SUS DOCUMENTOS; C) RESOLUCIÓN RAZONADA ( SI EL CASO LO REQUIERE); D) ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE Y TODOS LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE PUEDAN GENERARSE EN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE SUMINISTRO.
- LOS BIENES Y/O SERVICIOS: SERAN ENTREGADOS EN BODEGA GENERAL DE ESTE MINISTERIO, CON EL [REDACTED] JEFE DE BODEGA GENERALEL. 2526-3280, Y EN COORDINACION CON EL LICENCIADO [REDACTED] ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA TEL. 2529-3517
- EL TIEMPO DE CUMPLIMIENTO SERÁ, AL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA
- NOTIFICADO EL : 10-02-2021
- SI EL SUMINISTRANTE INCUMPLIERE EN CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES DE ESTA ORDEN DE COMPRA, SE APLICARÁ EL ART. 85, DE LA LACAP.



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**  
**DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

Alameda Juan Pablo II, Complejo Plan Maestro, Edificio B-3, Centro de Gobierno, San Salvador  
PBX:503(2526-3000) DIRECTO DACI 503(2529-3549)



MINISTERIO  
DE JUSTICIA Y  
SEGURIDAD  
PÚBLICA

11. EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, NO SE HACE RESPONSABLE DE FACTURAS QUE <b>NO SE PRESENTEN A LA DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL</b> , DOS SEMANAS DESPUÉS DE HABER RECIBIDO EL SUMINISTRO DE CONFORMIDAD.	
12. LA ADMINISTRADOR/A DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ES: LIC. RENÉ CRISTOBAL MIRANDA CUELLAR, SEGUN ACUERDO N° 19 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2021	
13. CLASIFICACION DE LA EMPRESA:	PEQUEÑA EMPRESA
14. MES DE ENTREGA:	FEBRERO